

Núm. 222

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 15 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 52147

## V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32965

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos). REF.: C-0349/2025 (INTEGRA-AYE) BU.

Vino de los Ángeles, S.L. (B47640826), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 90 m de profundidad y 250 mm de diámetro situado en la parcela 618 del polígono 512, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos), vinculado a un expediente de aguas subterráneas por Disposición Legal (Sección B), expediente de referencia IP-0913/2024 (INTEGRA-AYE) BU.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 11,6731 ha de viñedo correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
618	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15230	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15238	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15246	512	Peñaranda de Duero	Burgos
620	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15259	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15317	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15318	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15236	512	Peñaranda de Duero	Burgos
15237	512	Peñaranda de Duero	Burgos
1225	517	Peñaranda de Duero	Burgos
5247	512	Peñaranda de Duero	Burgos

El caudal máximo instantáneo es de 2,86 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 7.844,32 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

cve: BOE-B-2025-32965 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 222

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 15 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 52148

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladoid, 9 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250041353-1